

SPRINTUY - SEGUNDA EDICIÓN

Bases de la convocatoria

2025

La Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) es una entidad gubernamental que promueve la investigación y la aplicación de nuevos conocimientos a la realidad productiva y social del país. ANII pone a disposición del público fondos para proyectos de investigación, becas de posgrados nacionales e internacionales y programas de incentivo a la cultura innovadora y del emprendimiento, tanto en el sector privado como público.

Uruguay XXI es la agencia responsable de la promoción de exportaciones, inversiones e imagen país. Su misión es potenciar la capacidad exportadora y la competitividad de las empresas uruguayas, para promover al país como un destino atractivo para las inversiones productivas y para impulsar la marca país Uruguay en el mundo.

A través de este programa, ANII y Uruguay XXI, buscan atraer startups innovadoras del exterior, que tengan el objetivo de escalar desde Uruguay hacia la región.

1. OBJETIVO

El objetivo del programa es presentar las oportunidades y ventajas que ofrece Uruguay como destino para startups a lo largo de una semana de inmersión en el ecosistema emprendedor local. Se busca establecer conexiones sólidas entre startups, inversores y líderes del sector, además de ofrecer una visión detallada del ecosistema emprendedor y las oportunidades de negocio desde el país hacia la región.

De esta manera, se pretende fomentar la creación de nuevas empresas innovadoras en Uruguay, que generen empleo de calidad, y promuevan las exportaciones. Asimismo, se aspira a facilitar la transferencia de conocimientos y el fortalecimiento del ecosistema emprendedor nacional.

2. PÚBLICO OBJETIVO

Podrán postularse al programa las startups que busquen desarrollar operaciones en LATAM mediante el establecimiento de su base de operaciones en Uruguay.

Éstas deberán contar con las siguientes características:

- empresas constituidas en el extranjero con máximo de 5 años de existencia.
- el equipo emprendedor debe tener al menos el 51% de las acciones de la empresa postulada.
- de base tecnológica o científico-tecnológicas.
- en etapas tempranas con validación técnica, producto mínimo viable/prototipo funcional y tracción demostrable.
- una propuesta de valor con un diferencial significativo respecto a soluciones que existan a nivel local.

3. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y MECANISMO DE SELECCIÓN

a. Postulación

Este llamado se administra bajo la modalidad de concurso y las startups deberán postularse exclusivamente a través del formulario electrónico disponible en la [web](#).

Una vez finalizado el período de postulación, ANII y Uruguay XXI verificarán que las postulaciones cuenten con todos los requerimientos necesarios para comenzar el proceso de selección. Será responsabilidad de la persona postulante cumplir con los requisitos básicos que se solicitan en el formulario correspondiente.

b. Selección

La selección estará a cargo del Comité de Evaluación y Seguimiento de Emprendimientos de la ANII, y los criterios de selección son:

- Producto, servicio o proceso innovador
- Equipo emprendedor
- Modelo de negocios y escalabilidad
- Haber recibido inversión pública / privada o contar con facturación relevante
- Interés y viabilidad de Uruguay como hub de negocios e innovación

Una vez concluida esta selección el Directorio de ANII emitirá la resolución correspondiente.

4. DURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

El programa de inmersión se desarrollará entre el 29 de setiembre y el 7 de octubre de 2025 e incluirá las siguientes actividades:

- Visitas a instituciones del ecosistema de innovación (incubadoras, aceleradoras, laboratorios abiertos, laboratorios científicos, espacios de cowork, zonas francas, entre otros).
- Talleres y charlas sobre aspectos legales y estructura jurídica de Uruguay, estructuración de equipos locales y búsqueda de talento, internacionalización en LATAM, estrategias para levantamiento de capital, entre otros.
- Presentación de instrumentos de apoyo del ecosistema local
- Evento de networking con startups locales
- Actividades de inmersión cultural

5. FINANCIAMIENTO

El programa cubrirá los pasajes de ida y vuelta hacia y desde Uruguay, alojamiento en Uruguay y los costos asociados al programa para un founder por startup.

Será responsabilidad de la startup cubrir todos los costos que no estén directamente asociados a las actividades del programa.